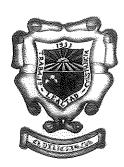
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" "2018 Año de la Familia y los Valores"



CONTRATO 149/18

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE DELICIAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, CMTE. SERGIO MARTINEZ Y Q.B.P. MIRIAM IVONE LOPEZ ROBLES, EN SUS RESPECTIVOS CARÁCTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y REGIDOR DE HACIENDA (EN LO SUCESIVO EL "MUNICIPIO") Y, POR OTRA, 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL (EN LO SUCESIVO EL "PROVEEDOR"), CONJUNTAMENTE DENOMINADAS COMO LAS "PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

- Con fecha 06 seis de abril de 2018 dos mil dieciocho, se inició el procedimiento de licitación pública L.P. 07/2017, por virtud de la cual se invitó a personas físicas o morales a concursar para adquirir dos vehículos tipo pick up a favor de EL MUNICIPIO;
- El día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Junta de Aclaraciones correspondiente, a fin de exponer dudas y comentarios con respecto de las bases aplicables al procedimiento descrito;
- 3. Días después, el 04 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en el seno de una Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias, se procedió a la recepción y apertura de las propuestas elaboradas por el concursante, resultando que cumplió a cabalidad los requisitos legales aplicables;
- 4. Con fecha 07 siete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, el Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias resolvió adjudicar a favor del **PROVEEDOR** la Partida Única, relativa a la adquisición de 2 vehículos tipo pick up, doble cabina, con capacidad para 5 pasajeros, 4 puertas adaptadas y equipadas como patrulla con balizamiento (los "BIENES"), y;
- 5. Derivado de lo anterior, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procedió a la elaboración del presente contrato, con el propósito de convenir los términos y condiciones que habrán de regir el desarrollo de las operaciones respectivas, atendiendo igualmente al proceso licitatorio aplicable.

DECLARACIONES

W



- Declara el MUNICIPIO, por conducto de sus representantes legales y bajo protesta de decir verdad, que:
- a) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 8 y 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con la personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo considerada parte integrante del Estado de Chihuahua, al igual que los otros 66 (sesenta y seis) municipios de la entidad, así como base de su organización territorial, política y administrativa;
- Sus representantes cuentan con las facultades suficientes y necesarias para suscribir el presente contrato, atendiendo a lo prescrito por los artículos 29, fracción XII y XXI; 35, fracción II; 63, fracción XV; 64, fracción XI; y 66, fracciones III y VII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, entre otras disposiciones vigentes y aplicables;
- c) Cuenta con los recursos, solvencia y liquidez necesarios a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que contrae por virtud de la suscripción del presente, manifestando que las erogaciones respectivas se encuentran debidamente previstas por las disposiciones presupuestales vigentes y aplicables, en específico, en el Programa FORTASEG 2018;
- d) Se encuentra debidamente inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con la Cédula de Identificación Fiscal MDE-850101-B21, estando a la fecha al corriente de los impuestos y demás contribuciones que le han correspondido de conformidad con la legislación fiscal vigente y aplicable, y;
- e) Es voluntad de su administración suscribir el presente contrato, con el propósito de adquirir del **PROVEEDOR** los **BIENES**, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.
- 2) Declara el **PROVEEDOR**, a través de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, que:
- a) Es una persona moral mexicana, específicamente una Sociedad Anónima de Capital Variable que se encuentra debidamente registrada en la escritura pública 32,456 de fecha 03 tres de octubre de 2009 dos mil nueve, constituida bajo la fe del notario Público número ocho de la Ciudad de San Luis Potosí, Estado del mismo nombre, siendo titular el Lic. Roberto Castañón Ruiz.
- b) Cuenta con las facultades, mandatos y poderes necesarios y suficientes a fin de suscribir el presente instrumento, mismos que no le han sido limitados, restringidos, suspendidos ni revocados a la fecha;
- c) No se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados por el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que cuenta con legitimidad para suscribir el presente;
- d) Se encuentra inscrita en el Padrón de Proveedores del Municipio de Delicias bajo el número **4092**;

of the

- e) Se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, contando con Cédula de Identificación Fiscal **TNN 091003 PU7**, estando al corriente del pago de las contribuciones e impuestos que le han correspondido a la fecha;
- f) Se encuentra debidamente autorizada ante las autoridades fiscales competentes para expedir los comprobantes a ser otorgados al **MUNICIPIO** contra el pago de las contraprestaciones acordadas en este contrato, y;
- g) Es su libre voluntad suscribir el presente contrato, a fin de vender al **MUNICIPIO** los bienes muebles descritos en la Cláusula Primera del mismo, atendiendo en todo momento a los términos y condiciones descritos en el clausulado siguiente.
- 3) Declaran las PARTES, por conducto de sus representantes legales, bajo protesta de decir verdad, que se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, con el propósito de obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. Por virtud de la suscripción del presente contrato, y en términos del artículo 2,248 del Código Civil Federal, el **PROVEEDOR** se obliga a transferir, lisa y llanamente, la propiedad de los **BIENES** a favor del **MUNICIPIO**, mismos que se describen, recibiendo a cambio el precio cierto y en dinero que se indica en la Cláusula Segunda siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	TOTAL DE LA PARTIDA CON IVA INCLUIDO	
2	 VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA Marca: Dodge. Modelo: Ram 4x2. Motor: 5.7 L Hemi MDS VVT. Potencia: 395 HP @ 5,600 RPM Torque: 410 LB-PIE @ 3,950 RPM. Transmisión: Automática de 6 velocidades. Tracción: Trasera (4x2). Dirección: Hidráulica electroasistida. Tanque de combustible: 98 Litros. Frenos: De disco en las 4 ruedas con sistema ABS. Suspensión: Delantera con resorte helicoidal, amortiguador con barra estabilizadora independiente con horquillas, trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje solido con barra estabilizadora. Liantas: P265/70 R17 BSW para 	\$568,965.51	\$1,319,999.98	J. M

asfalto y terracería con rines de acero de 17".

• Capacidad de carga: 946 Kg.

Capacidad de arrastre: 4,656 Kg.

• Peso bruto vehicular: 3,316 Kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONFIGURACIONES

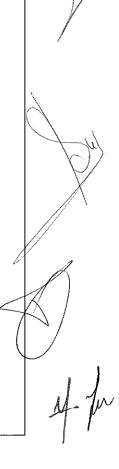
Torretas configuración

- Torretas de señalización de emergencia de 72 leds con: 4 módulos esquineros de 9 leds cada uno, rojo y azul en la parte frontal y rojo y azul en la parte trasera.
- 2 módulos de 6 leds cada uno, color rojo y azul en la parte frontal.
- 2 módulos de 6 leds cada uno, color rojo y azul para la parte trasera.
- 2 luces callejoneras de 3 leds color blanco.
- 2 luces de penetración de 3 leds color blanco.

Torretas características

Las dimensiones de las torretas son:

- Largo: 48 pulgadas.
- Alto: 2.8 pulgadas.
- Ancho: 11-5/16 pulgadas.
- Base inferior y cubierta superior de aluminio extruido color natural para mayor resistencia a impactos, deformación y decoloración con micas perimetrales de policarbonato invectado de alta resistencia al impacto, en color transparente montadas a la estructura por medio de un sistema de rieles deslizantes sujetas por medio de 2 micas terminales montadas a los extremos de la torreta por medio de tornillos de acero inoxidable.
- El sistema de cierre y sello impide el ingreso de agua por la lluvia y/o lavado de la unidad, así como polvo y hollín al interior de la torreta.
- La torreta contiene un módulo de control





consistente en una tarjeta lógica con toda la electrónica requerida para operar todas las lámparas con la capacidad de cambiar los patrones de destello y operar en modo de alta y baja potencia, la tarjeta lógica produce un mínimo de 75 destellos comet por minuto y deberá tener 10 patrones de destellos seleccionables.

- La tarjeta lógica de control interno está compuesta 100% por dispositivos de estado sólido y cuenta con protección contra polaridad inversa y contra corto circuito en la salida.
- Opera en el rango de 10 a 16 vcd y a temperaturas de -30 a 60 grados centígrados sin deterioro en el patrón de destello.
- La torreta cumple los requerimientos SAE y California XIII.

Sirena/controlador a control remoto de 100/200 watts

- Marca: Whelen.
- Modelo: HHS2200.
- Cabeza de comando con 3 botones progresivos y 9 interruptores de presión programables e iluminables para la operación de la sirena y el control de las luces de la torreta.
- Teclado con membrana de silicón para proteger el interior del control contra humedad y polvo.
- Etiquetas de identificación de función en cada botón.
- Micrófono integrado.

Bocina de 100 watts

- · Marca: Whelen.
- Modelo: SA315P y Braket de instalacion.
- Fabricada de material irrompible resistente a la intemperie y corrosión.
- Para ser instalada en la parte

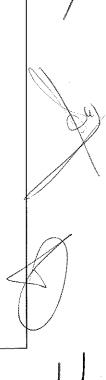




- frontal de la unidad en forma oculta.
- La intensidad de sonido producido por la combinación de sirena/bocina deberá alcanzar a 120 DB.

Kit de 4 lámparas estroboscópicas color transparente con tecnología led

- Marca: Whelen.
- Modelo: Vertex.
- Sistema tipo HIDE A WAY
 con tecnología led,
 compuesto de 4 lámparas de
 leds color cristal, colocadas 2
 en faros delanteros (si la
 unidad lo permite) o en la
 parte frontal y 2 en calaveras
 traseras de la unidad, con las
 siguientes especificaciones:
- 4 lámparas hemisféricas con 8 leds de 1 watt cada uno color cristal.
- Rango de vida: 100,000 horas.
- Dispersión de luz de 180º a 360º dependiendo de la ubicación.
- Base de policarbonato en color negro tipo baquelita.
- Protección contra humedad IP68.
- 21 patrones de flasheo.
- Capacidad de sincronización con hasta 8 lámparas.
- Protección contra polaridad invertida y descargas de corriente.
- Conectores tipo Waterproof.
- Ultra pequeñas.
- 10-30 VDC.
- Flasher integrado.
- Montaje permanente.
- Medidas diámetro: 38.65 mm.
- Altura: 19.2 mm.
- Cumplimiento de la Norma SAE.
- Garantía 5 años.





A-fu

SEGUNDA. PRECIO. Por la adquisición de los **BIENES**, el **MUNICIPIO** se obliga a pagar al **PROVEEDOR** la cantidad de \$1,319,999.98 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL**) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, presupuesto máximo que podrá ser ejercido por esta clase de operaciones al tenor de este contrato, de conformidad con el artículo 47, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERA. LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE PAGO. El precio descrito en la Cláusula Segunda anterior será pagado en una sola exhibición al **PROVEEDOR** mediante transferencia electrónica, realizada por la Subdirección de Egresos de la Dirección de Finanzas y Administración, ubicado en Circulo del Reloj Publico No. 1 de la ciudad de Delicias, Chihuahua.

En términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha cantidad será pagada contra la entrega de los **BIENES**, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la presentación del comprobante respectivo.

CUARTA. COMPROBANTES DE PAGO. A fin de que el **MUNICIPIO** se encuentre en la posibilidad de pagar al **PROVEEDOR** por la adquisición de los **BIENES**, este último deberá expedir y entregar anticipadamente a favor de aquél un comprobante –factura- que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento de pago.

El comprobante descrito deberá expedirse de conformidad con los siguientes datos:

Contribuyente:

Municipio Delicias

R. F. C.:

MDE-850101-B21

Domicilio Fiscal:

Palacio Municipal Colonia

Centro C.P. 33000

QUINTA. ENTREGA DE LOS BIENES. El PROVEEDOR se obliga a entregar los BIENES a favor del MUNICIPIO en la Dirección de Seguridad Pública Municipal ubicada en calle 7ma Sur No. 2601 en la ciudad de Delicias, Chihuahua, con fecha límite de entrega del 08 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.

La Dirección de Seguridad Pública, será la encargada de recibir los **BIENES** a su entera satisfacción de conformidad con el presente instrumento, así como de revisar que los **BIENES** sean de la calidad acordada. En caso de presentarse alguna controversia en relación a los **BIENES** la dependencia señalada deberá dar aviso por escrito a la Dirección de Finanzas y Administración.

SEXTA. CALIDAD DE LOS BIENES. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el PROVEEDOR garantiza desde ahora que la totalidad de los BIENES a ser entregados serán de la calidad acordada y contratada, la cual se verificará al momento de la entrega de cada uno de los BIENES y en el supuesto de que se entreguen BIENES distintos a los contratados en calidad, precio y marcas, se le notificara a EL PROVEEDOR, para iniciar el proceso de rescisión del contrato, además de encontrarse en perfectas condiciones, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que puedan ser causados al momento de realizar las entregas correspondientes por las maniobras o movimientos necesarios, reponiendo de inmediato los BIENES que resulten dañados.

SÉPTIMA. GARANTÍA. En términos de lo dispuesto por el artículo 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** deberá otorgar la siguiente garantía:

4 /



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. Dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente contrato, el PROVEEDOR deberá otorgar una fianza emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o en la ciudad de Chihuahua, a favor del "Municipio de Delicias", por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, es decir, por la cantidad de \$131,999.99 M.N. (CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL).

Esta garantía subsistirá hasta que la totalidad de los **BIENES** hayan sido debidamente entregados, a satisfacción de la Dirección de Seguridad Publica.

OCTAVA. PENA CONVENCIONAL. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** se obliga desde ahora a pagar, por concepto de pena convencional, el monto que sea determinado en función de los **BIENES** que no sean debida y oportunamente entregados.

NOVENA. INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. El **MUNICIPIO** podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, según dispone los artículos 53 Bis y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En tal supuesto, el **MUNICIPIO** hará efectiva la garantía otorgada por el **PROVEEDOR** para el cumplimiento del presente contrato, atendiendo al procedimiento establecido por el artículo 54 y demás aplicables de la Ley referida.

DÉCIMA. DURACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. Las **PARTES** convienen que el presente contrato tendrá por duración el período comprendido entre el **07 siete de mayo y el 08 ocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.**

No obstante, en términos del artículo 54 y 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **MUNICIPIO** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general debidamente fundadas, dando aviso al **PROVEEDOR**, cuando menos con 10 (diez) días naturales de antelación.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **PROVEEDOR** queda desde ahora obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de que puedan presentar los **BIENES**, del saneamiento para el caso de evicción de la totalidad o parte de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en términos del presente contrato y del Código Civil Federal, entre otras disposiciones vigentes y aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIONES LABORALES. Para el cumplimiento de las obligaciones que cada una de las **PARTES** contrae por virtud de la suscripción de este contrato, manifiestan que actuarán como entidades totalmente independientes.

En consecuencia, las **PARTES** bajo ningún supuesto podrán comprometer a la otra en convenio o contrato alguno, ni contratar empleados o trabajadores en nombre o representación de su contraparte.

En cuanto a sus respectivos trabajadores y empleados, las **PARTES** manifiestan que no existe\ relación laboral alguna entre los trabajadores y empleados del **MUNICIPIO** con el **PROVEEDOR**, ni entre los propios de éste con aquél. Así, las **PARTES** manifiestan ser los patrones de sus respectivos trabajadores y empleados en cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable, siendo las únicas y exclusivas responsables por lo que respecta a las obligaciones laborales y de seguridad social a ser cumplidas a favor de dichos sujetos.

4. p



Consecuentemente, las **PARTES** se obligan a liberar a la otra de cualquier responsabilidad laboral o de seguridad social que pudiera imputárseles en contravención a esta Cláusula con relación a sus respectivos trabajadores y empleados, en términos de la legislación laboral y de seguridad social vigente y aplicable.

DÉCIMA TERCERA. CESIÓN. Ninguna de las **PARTES** estará en la posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualesquiera otra persona física o moral, según establece el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa del **MUNICIPIO**.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIOS, TELÉFONOS Y PERSONAS DE CONTACTO. Las **PARTES** convienen que, para todo lo referente a la ejecución y cumplimiento de los términos y condiciones del presente instrumento, así como para efectuar los avisos, notificaciones y demás comunicaciones en relación con el mismo, señalan como sus domicilios, teléfonos y personas de contacto los siguientes:

FI MUNICIPIO:

CMTE. SERGIO MARTINEZ

Complejo de Seguridad Pública Municipal Calle 7^a Sur No. 2601 Sector sur Ciudad de Delicias Estado Chihuahua

EL PROVEEDOR:

C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA

Avenida Cordillera Himalaya No. 1060 Colonia Lomas 4ª Sección Ciudad de San Luis Potosí Estado de San Luis Potosí

En caso de cambio de domicilio, las **PARTES** convienen en notificar a la otra sobre tal circunstancia con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha en que efectivamente sea realizado el cambio. El incumplimiento de la obligación descrita implicará que los avisos, notificaciones o comunicaciones entregados en el domicilio original de la **PARTE** que realice el cambio, surtirán todos los efectos legales a favor de la **PARTE** que no haya sido notificada oportunamente, a partir de la fecha de entrega y mientras subsista el incumplimiento.

DÉCIMA QUINTA. TOTALIDAD DEL CONTRATO. Las **PARTES** aceptan que el presente contrato contiene la totalidad de los acuerdos entre ellas con respecto a su objeto, dejando sin efecto y cancelando la totalidad de los convenios, informes, negociaciones, correspondencia, compromisos y comunicaciones desarrollados con anterioridad entre ellas, ya fueran escritos o verbales relacionados.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES. Los términos y condiciones del presente instrumento solamente podrán ser modificados por virtud de la suscripción de convenios modificatorios entre las **PARTES**, atendiendo a los términos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A dichos convenios deberán agregarse como anexo copia simple de este contrato, buscando una completa interpretación de los términos y condiciones que las **PARTES** hayan acordado.

DÉCIMA SÉPTIMA. LEY APLICABLE. El presente instrumento se regirá y será interpretado de conformidad con lo prescrito por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y por el Código Civil Federal, entre otras disposiciones legales vigentes y aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. Atendiendo lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente será considerado como un contrato administrativo, de Derecho Público, por lo que las controversias que se susciten con motivo de su interpretación y cumplimiento serán resueltas por tribunales federales, motivo por el

44



CONTRATO 149/18, DE COMPRAVENTA, QUE SUSCRIBEN EL MUNICIPIO DE DELICIAS Y 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V, CON FECHA 07 SIETE DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

cual las **PARTES** renuncian desde ahora a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualesquiera otras circunstancias.

No obstante, las **PARTES** pondrán el mayor empeño posible para resolver, de común acuerdo, las discrepancias futuras y previsibles relacionadas con problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE DELICIAS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS 07 SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

POR EL MUNICIPIO:

LIC. ELISEO CÓMPEÁN FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. ALBERTO ARAGON RUIZ DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION CMTE. SERGIO MARTÍNEZ. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Q.B.P. MIRIAM IVONE POPEZ ROBLES
REGIDORA DE PACIENDA

POR EL PROVEEDOR:

399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESUS RICARDO CORDERO DE ÁVILA "2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares" "2018 Año de la Familia y los Valores"





CD. DELICIAS, CHIH., A 30 DE MAYO DEL 2018. ADSPM/0102/2018. **ASUNTO: SOLICITUD DE PLACAS.**

LIC.ALEJANDRO CALDERON CAZARES. **RECAUDADOR DE RENTAS.** PRESENTE. -

A través de este conducto me dirijo a Usted, no sin antes enviar un cordial saludo y de la misma manera, solicitarle las placas para 2 camionetas tipo pick up para patrulla, para el departamento de policía los cuales le describo a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL AUTOMÓVIL TIPO PICK UP.

P-109-No de factura: 78, No de Serie: 3C6SRADT1JG246827, modelo: 2018, Marca: DODGE RAM

P-108-No de factura: 79, No de Serie: 3C6SRADT2JG246819, modelo: 2018, Marca: DQDGE RAM 4X2.

Anexo copia de facturas.

Sin más que agregar, me despido de usted, esperando verme favorecido ante mi p

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

MUNICIPIO DE DELICIAS

CMTE, SERGIO MARTINEZ

DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SEGUBIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN



399 Project Development S.A. de C.V. RFC: TNN091003PU7

		Factura
FECHA	16/5/2018	
FOLIO	79	
LUGAR DE	78216	
EXPEDICION		
TIPO DE	1-Ingreso	
COMPROBANTE:		
PAIS:	MEX-	
	México	

(dgjm)) EP(GJE)	Melocio (): Pogor
601 - General de Ley Personas Morales	PPD - Pago en parcialidades o diferido
Fortilision de Páxo:	Número da Guenta de Pego:
Monorbi	Forms de Pagos
MXN - Peso Mexicano	99 - Por definir

DAMONDER GREAT

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS

DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro

CIUDAD: Delicias, Chihuahua

USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancias

R.F.C.: MDE850101B21

C.P.: 33000 PAÍS: México

PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA

MODELO 2018 MARCA DODGE RAM 4x2

NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT2JG246819

INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL:

568,965.51 91,034.48

I.V.A.:

659,999.99

CANTIDAD CON LETRAS SESCIENTOS CINCULATOS AND VENDENCIA PROPERTOS NOVENTAY NUEVE PESOS 99/100M N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI



00001000000408574647
4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F7B1AE08
00001000000404486074
Mayo 18 2018 - 17:03:39
-

salideoldkiv naticalis

PwWgC4oz/T+ANPMx8SKevUGQo+GoCtarUX591GI//0Nmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHpjiwtkxclcA26+F1Xy8U wfj1+5TOzn1cVo44s95//18OhlfsYfX7Hbe3kZe5/kSyRp0fliT2dola5GH31tI4xzNWi4ORhl55hShaB9elrH LfwR3Iq5oYgJsDfHq0RZKqpiCD3WI958OOREYLy61brVTk4gsL0PhcZCnohZ1uiYlkWmSG1Q0y4joFclctGlcliRc3+PYU0YTnJYKBRDcPltVc65mmZdcogPnLmAdoBlUCVkEv4aKT/U0N751BGTEi8+V9DohLJR+y2FGifJkQ==

THE CONTRACTOR

UYWyzuO5d5H81G7J7vsMdaIUICPqlihhT7JWac/R1wp3Yt2vDTptCiFarigLKQ7KdwU9bf8/sL6lh9Ud6
WHaU5GHJz8+ZAXbZiUD+YdyJ17MkKCHCgTR/zuZ2zRuQ7VtujO+SWVPQOW/Mhh5fRDFG7C8qiUw9VmwA
DmLwq0nspBFznykG5u\$RKobFAyX3fpZolGmUgdWxxzzVxZkCEJPltOECjBsWPnYvvlO4dibslR8CJMya
dQWkoWWUmIBilXA9/OllxlEEKR886+XjlYkwlw1xdkRMpf4Aaj2Vzbo9210oyXU/ZwW8/iV1Hm1w1E8C
XpupzySNh9zYOJy4lsFbDw==

CANEAR DREIMARDES COMPREMIENTO DE CERTIFICACIONEUGITALETE FAL

||1.1||4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F7B1AE08|2018-05-18T17:03:39|MAS0810247C0|PwWg
C4oz/T+ANPMx85KevUGQo+GoCtarUX591GI//ONmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHpjiwLkxcka26+F1Xy
8Uwfj1+5TOzn1cVo44s9S//18OhlrSyfX7Hbe3kZe5/k5yRp0fiiT2dola5GH31Ll4xzNWi4ORhIS5hS
haB9elrHLfwR3Iq5oYgIsDfHq0RZKqpiCD3WI958OOREYLy61brVTk4gst0Phc2CnohZ1uiYlkWmSG1Q
0y4joFclctGlcliRc3+fYU0YTnJYKBRDcPlLVc65mmZdcogPnLmAdoBIUCVkEv4aKT/U0N7518GTEi8+
V9DohLJR+y2FGifJkQ==|00001000000404486074||



399 Project Development S.A. de C.V. RFC: TNN091003PU7

		Factura
FECHA	16/5/2018	
FOLIO	78	
LUGAR DE	78216	
EXPEDICION		
TIPO DE	l-Ingreso	
COMPROBANTE:		
PAIS:	MEX-	
	México	

stgalinno assenta	Melor(bate Pagos
601 - General de Ley Personas Morales	PPD - Pago en parcialidades o diferido
	Maneros de eugret de 2030
MDGGDB	Formede Rago:
MXN - Peso Mexicano	99 - Por definir

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS

DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro

CIUDAD: Delicias, Chihuahua

USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancias

R.F.C.: MDE850101B21

C.P.: 33000 PAÍS: México

With the earminger) शक्⊈हुआग्र**्ड**]€}¥} Market Ball NAMES OF 17(01)(16(6) 1.000 CAMIONETA 568,965.51 002 - IVA 0.16000 91,034.48 PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA сомо PATRULLA

MODELO 2018 MARCA DODGE RAM 4x2 NUMERO DE SERIE: 3C6SRADT1JG246827 INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HH52200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL:

568,965,51

1.V.A.:

91,034.48

TOTAL:

659,999.99

CANTIDAD CON LETRAS SUSCENTOS GINCUENTA Y NULVE MILAUVEGENTOS NOVENTA Y NULVE PESOS 99/00 MIN ento es una representación impresa de un CFDI



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:	00001000000408574647
FOLIO FISCAL:	121FB65A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:	00001000000404486074
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:	Mayo 18 2018 - 17:01:58
TIPO RELACION:	-
CFDI RELACIONADO:	

jaku) olonjak siducao).

ehClQVI12Xmv+iM/Q2TJEeIV/qiLbsOUK3Q2o84BEGBIAriBqqwlGjFfeOntWW9WeGUL91kx2ah19cfNOG1KlH 2dhtL+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTeJ1RvTiu+2mA5B6gtnHS6+KqfqLLWDdptV/NvDUSAb18xPnwAvB hVvxthh++nJ0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8B79C5pqrEGsLGel3HOhjrRPCfXmHfglO N/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHl0NjY6KNI7DKh09zwvK5cKDxfPincADo/h99rNc8pf4N5aPR4i06/50Q==

THE FEMAL DAY

fS64Z4GSOigLO+0RkfTuMbn5hrtOacvsTBeCtXzoFpUAHgkzSdD2aY10MR7J+RRFPGOGmCbbBR0qkhVD fqqlskr/l+rfwY9ca2fThXCLw/sl1GdGoF3MsHlsgviXx2clmniQesl:tO7Bf13agAdGJvB0JcSmdVbWf2OwZJNOrQSW5fEaa3Sm0iZtP1s7/4uSqdQylUpYTi029SDDLuMavYuKAb3iG090fmHns21j78FVTPzMVtjHwWDlguRXyZ8p+xlrcwAd+PqYari/y/xVMaXbTg8Wf43x11plc4zAjlsm9AY+OsreMfFoYG3fKm09WA1fBzDRKSPG12la3aEkbQ==

CANEAN CHIGINA CHE ECONBERANE (ESTRE ESTRICE A ELONE DE LA E

||1.1||121F865A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C||2018-05-18T17:01:58||MA\$0810247C0||ehCl QVI12Xmv+iM/Q2TJEelV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBIAriBqqwl6jFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfN0G1K IHZdhtL+2RntXQdI8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTel1RvTiu+2mA\$586gtnH\$G+KqfqLLWDdpiV/NvDU\$Ab1 8xPnwAVBhVvxthh++nJ0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8B79C5pqrEGsLGel3HO hjrRPCfXmHfg|ON/9gplMa3XLu87bzTnHigO\$+PinHiONjY6KNI7DKh09zwvK5cKDxfPincADo/h99rN c8pF4N53PR4I06/50Q==|00001000000404486074||





CD. DELICIAS, CHIH, A 28 DE MAYO DEL 2018. ADSPM/094/2018.

MUNICIPIO DE DELICIAS

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS. SUB. DIRECTORA DE EGRESOS. PRESENTE .-

A través de este conducto me dirijo a usted, no sin antes enviar un cordial saludo y de la manera más atenta solicitarle el pago de las facturas:

- Folio 78, por concepto de; ADQUISICION DE 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2, EQUIPADA PARA PATRULLA, Por la cantidad de \$659,999.99 (SON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N), al proveedor 399 PROJECT **DEVELOPMENT S.A DE C.V**
- Folio 79, por concepto de; ADQUISICION DE 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2, EQUIPADA PARA PATRULLA, Por la cantidad de \$659,999.99 (SON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N), al proveedor 399 PROJECT **DEVELOPMENT S.A DE C.V**

Con una inversión total de \$1,319.999.98 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N),

AFECTANDO LA CUENTA PRESUPUESTAL - 54119-0604-0544-PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO.

> ATENTAMENTE. iTRABAJANDÓ. JUNTOS!

DIRECCIÓN DE LIC. ISSAC ALEIANDRO FIERRO CARDENASGURIDAD PUBLICA COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

G.M.V.C C.C.P. ARCHIVO.



DIRECCIÓN CD. DELICIAS, CHIM



399 Project **Development** RFC: TNN091003PU7

	Factura
FECHA	16/5/2018
FOLIO	78
LUGAR DE	78216
EXPEDICION	
TIPO DE	l-Ingreso
COMPROBANTE:	-
PAIS:	MEX-
	México

(George Priest) 601 - General de Ley Personas Morales

PPD - Pago en parcialidades o diferido

Manero de Grener de Parco

MXN - Peso Mexicano

99 - Por definir

),((o):50):ak ettenite

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS

R.F.C.: MDE850101B21

DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro

C.P.: 33000

CIUDAD: Delicias, Chihuahua

PAÍS: México

USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancias

)×\$6,6;24(-)}4 (\$194),(44 Markinis ONBRAGE 1.000 H87 25101702 CAMIONETA 568,965,51 568,965,51 0.00 002 - IVA 0.16000 91.034.48

PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA сомо PATRULLA

MODELO 2018 MARCA DODGE RAM 4x2 NUMERO DE SERIE: 3C6SRADT1JG246827 INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018,
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL:

568 965 51

1.V.A.: TOTAL:

91,034.48 659,999.99

CANTIDAD CONTECRA SE SEIGNITO SE INCIGNIA VANGRUE MILA DIVEGIA I COSNOVENTA CAPIDAVI DESOIS DE ADDEMAN

una representación impresa de un CFDI



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:	00001000000408574647
FOLIO FISCAL:	121FB65A-C440-424C-A083-C2A3CCCE2440
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:	00001000000404486074
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:	Mayo 18 2018 - 17:01:58
TIPO RELACION:	-
CFDI RELACIONADO:	

rdieto)(gla/Autre Profi ehClQVI12Xmv+iM/Q2T/EelV/qJLbsOUK3Q2o84BEGBIAriBqqwl6jFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1KlH 2dhtL+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTeJ1RvTiu+2mA5B6gtnHS6+KqfqLLWDdptV/NvDUSAb18xPnv;AvB hVvxthh++nl0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8879C5pqrEGsLGel3HOhirRPCIXmHfglO N/9gplMa3XLu87bzTnHigO5+PinHiONjY6KNI7DKhO9zwvK5cKDxfPincADn/h99rNc8pf4N5aPR4i06/5CQ==

Salte, Dat Set

fSG4Z4G5OigLO+0RkfTuMbn5hrtOacvsTBeCtXzoFpUAHgkzSdD2aY10MR7J+RRFPGO6mCbbBR0qkhVD fqqls Kr/l+rlw Y9ca 2lTh XCLw/sl1Gd GoF3MsHlsgviXx2clmniQesktO7BF13 agAdGJv8OJc5mdVbWff12lGd GoF3MsHlsgviXx2clmniQesktO7BF13 agAdGJv8OJc5md GoF3MsHlsgviXx2clmniQesktO7BF12lGd GoF3MsHlsgviXx2clmniQesktO7BF12lGd GoF3MsHlsgviXx2clmn2OwZjN0rQ5W5fEaa35m0iZtP1s7/4uSqdQylUpYTi0295ODLuMavYuKAb3iG090fmHnsZ1j78FVTPzMV ttjHwWDLguRXyZBp+xlrcwAd+PqYari/y/xVMaXbTg8Wl43x11plc4zAjLsm9AY+OsrcMfFoYG3łKm09 WA1lBzDRKSPG12la3aEkbO==

е Ангоментијаја и от конкрвамвато гругозина (водорен ја на водо на подражните на подражните на подражните на п

||1.1||121FB65A-C440-424C-A0B3-C2A3CCCE244C||2018-05-18717:01:58||MAS0810247C0||ehCl QVI12Xmv+iM/Q2T/EeIV/q/LbsOUK3Q2o84BEGBIAriBqqwl6jFfeOnfWW9We6UL91kx2ah19cfNOG1K IH2dhtL+2RntXQ4I8DAHDE8fQPTGg7KDrzAUTeJ1RvTiu+2mA5B6gtnHS6+KqfqLLWDdptV/NvDUSAb1 8xPnwAvBhVvxthh++nJ0vJxjfm+/e2PUhd1UYqEMvwVw+rvCbvTegzWrlLtcK8B79C5pqrEGstGel3HO hjrRPCfXmHfglON/9gplMa3XLu87bzTnHlgOS+PinHlONjY6KNI7DKh09zwvK5cKDxlPincADo/h99rN c8pF4N5aPR4i06/50Q==[00001000000404486074]]

SE SECHHERON DE CONFORMIDAD LOS BIENES QUE AMPARAN LA EMISIÓN DEL PRECENTE DOCUMENTO

TTULAR DE LA DEPENDENCIA HOMBRE TRIMA



399 Project Development RFC: TNN091003PU7

		Factura
FECHA	16/5/2018	
FOLIO	79	
LUGAR DE	78216	
EXPEDICION		
TIPO DE	l-Ingreso	
COMPROBANTE:		
PAIS:	MEX-	
	México	

3dalman apreile 601 - General de Ley Personas Morales	Na(orio) de Pago) PPD - Pago en parcialidades o diferido
्रिकामित्रकृतिहरू।	
Morre-in-R MXN - Peso Mexicano	Fomheld Prigo. 99 - Por definir

NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS

DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro

CIUDAD: Delicias, Chihuahua

USO CFDI: G01 - Adquisición de mercancias

R.F.C.: MDE850101821 C.P.: 33000

PAÍS: México

единалья	TOWNER AT	1,1V 1,16,1(6,6)	ijose apatieva	yateja Jagrapile	(3)(0) (75)	DESELECTIVES:	1.4801.3103		0]20]9 1 160
1.000	H87	25101702	CAMIONETA	568,965.51	568,965.51	0.00	002 - IVA	0.16000	91,034.48
			PICK UP DOBLE						•
			CABINA 4x2						
			EQUIPADA						
			COMO						
			PATRULLA						

MARCA DODGE RAM 4x2 NUMERO DE SERIE: 3C6SRADT2JG246819 INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA.DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018.
- PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION
- GANCHOS DE ARRASTRE

MODELO 2018

- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN

SUB-TOTAL:

568,965.51

1.V.A.:

91,034.48

TOTAL:

659,999,99

CANTIDADECON ETRASSERCISITIOS CINCUINVAS VIBRESHIL NOVOCIDATOS MOVEMA SAMEYE POTOSOCIAMIAJA E

Este documento es una representación impresa de un CFDI



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:	00001000000408574647
FOLIO FISCAL:	4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F781AE08
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:	00001000000404486074
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:	Mayo 18 2018 - 17:03:39
TIPO RELACION;	•
CFDI RELACIONADO:	

artichilonnium (an

PwWgC4oz/T+ANPMx8SKevUGQo+GoCtarUX591Gł//0Nmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHpjiwLkxclcA26+F1Xy8U wfj1+5TOzn1cVo44s9S//18Ohlr5Y(X7Hbe3kZeS/kSyRp0lliT2dola5GH31Ll4xzNWi4ORhl55hShaB9elrH LfwR3fq5oYgJsDfHq0RZKqpiCD3Wl958OOREYLy61brVTk4gsL0PhcZCnohZ1uiYlkWmSG1Q0y4joFclcIGlcl iRc3+fYU0YTnJYKRRDcPlLVc65mmZdcogPnLmAdoBlUCVkEv4aKT/U0N7S18GTEi8+V9DohLJR+y2FGifJkQ==

74(-18(-181-16)

UYWyzuO5d5H81G7J7vsMdalUtCPqlhhT7JWac/R1wp3YL2vDTptClFarIgLKQ7KdwU9bf8/sL6lh9Ud6
WHaU5GHJzB+ZAXbZiUD+YdyJ17MkKCHCgTR/zuZ2zRuQ7VtujO+SWVPQOW/MhhSfRDFG7CBqiUw9VmwA
DmLwq0nspBFznykG5uSRKobFAyX3fpZolGmUgdWxxzzVxZkCEJPltOECJBsWPnYvvlO4dibsIRt8CJMya
dQWkoWWUmlBrlXA9/OllxlEEKR886+XjlYkwlw1xdkRMpf4Aaj2Vzbo9Z1DoyXtJ/ZwW8/iV1Hm1w1E8C
XpupzySNh9zYOJy4lsFbDw==

eADRAG (IGNATOR ed National March Contract Contract (Not the Contract Contr

||1.1||4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9F7B1AE08|2018-05-18T17:03:39||MA50810247C0||PwWg|
C4oz/T+ANPMx8SKevUGQo+GoCtarUX591GI//ONmiqk04b3YW600r9QsXVE/yHpjiwLkxclcA26+F1Xy|
8Uwfj1+5TOznIcVo44s9S//18Ohir5YfX7Hbe3kZes/k5yRp0filT2dola5GH31Ll4xzNWi40RhIS5hS|
haB9elrHLfwR3lq50YgJsDfHq0RZKqpiCD3Wl9S8OOREYLy61brVTk4gsL0PhcZCnoh21uiYlkWmSG1Q|
0y4|p6fclcGlciilc3+fYU0YTnJYKBRDcPlLVc65mmZdcogPnLmAdoBlUCVkEv4aKT/U0N7518GTEi8+
V9DohUR+y2FGifJkQ==|00001000000404486074||

SEGURIDAD PUBLICA SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS BIESES QUE AMPARAN LA EMISIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

RECIBI HOMBRE Y FIRMA.

AUTORIZA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA NOMBRE Y FR

- FICIGIONO TIEND

FECHA 21/05/2015

madra



CD. Delicias Chin. A 28 de Mayo de 2018. ADSPM/2/11/2018

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS SUB. DIRECTORA DE EGRESOS P R E S E N T E.-

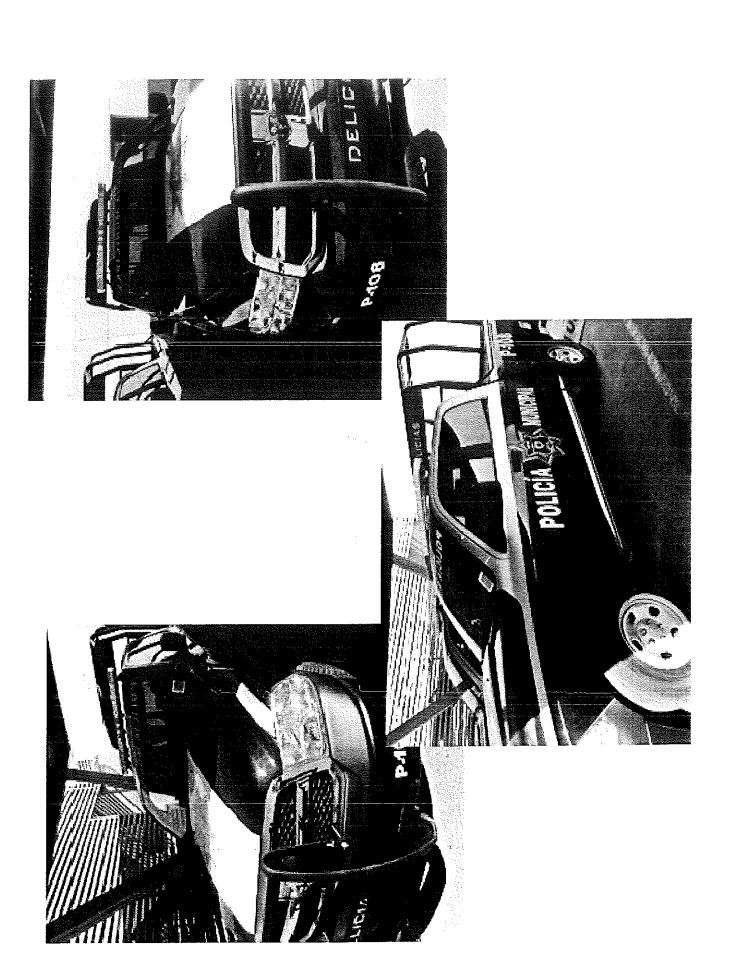
ACTA ENTREGA-RECEPCCION

Por medio de la presenta acta y reunidos en la Dirección de seguridad Pública Municipal del Municipio de Delicias, con dirección en la calle 7º sur #2601, sector sur, se hace constar la recepción del bien que se describe a continuación.

2 Vehículos tipo pick up

- Motor con capacidad mínima de 5.3 litros
- Transmisión automática de 6 velocidades como mínimo
- Motor no menor a 6 cilindros
- Caballos de fuerza no menor a 250 HP
- Frenos ABS
- Rines de acero de 17 pulgadas como mínimo
- Aire acondicionado con controles eléctricos
- Capacidad en su instalación eléctrica suficiente recibir todos los equipos electrónicos que se incorporen, tales como radio, torretas, sirenas, estrobos
- Torreta exterior
- Gancho de arrastre
- Estructura metálica trasera
- Lona que cubre la estructura
- Con rotulación requerida, apegado al manual de identidad FORTASEG 2018
- Protección delantera reforzada (tumba burros)
- Defensa
- Balizamiento
- Banca trasera con porta esposas
- Bolsas de aire frontales, lateral y de cortina
- Inmovilizador electrónico
- Barra estabilizadora delantera
- 4 puertas







TRANSFERENCIA:

2

31 DE MAYO DE 2018

Paguese vía transferencia a: 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

La cantidad de:

1,319,999.98

(** UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSPERENCIA

Beneficiario 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Banco a transferir

CLABE

Banco pagador CTA, 0111510738 BBVA FORTASEG

31/05/2018 2

Cuenta 0111510738

1,319,999.98

Cuenta

Concepto

Pago de solicitudes : 309-3605, 309-3613, Con facturas : F7

8, F79,

Facturas: F78, F79,

' Guenta	MUB	Descripción	Debe Haber
2112-0000-0100-4092		Generado por cuenta por pagar	659,999.99
2112-0000-0100-4092		Generado por cuenta por pagar	659,999.99
1112-0000-0300-0102		CTA, 0111510738 BBVA FORTASEG	1,319,999.98
Solicitud de pago 309 - 524	Póliza 1 5 893		1,319,999.98 1,319,999.98

Elaboró

J.S.M

Autorizó AAR Revisó

E.N.L.

Gotelavi

Allants c

Firmas Autorizadas



31/05/2018 3:09:14 PM

COMPROBANTE

Traspasos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE DELICIAS

31/05/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:

0111510738

Cuenta de depósito:

0111063073

Nombre del tercero:

399 PROJECT DEVELOPM ENT SAIDE CV

Importe:

\$1,319,999.98

Fecha de operación:

31/05/2018

Folio de Internet:

0042168013

- (i) La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.
- El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

r'ona

विभागिति

BBVA Bancomer

31/05/2018 3::0 AM

COMPROBANTE

Traspasos a terceros - Moneda Nacional - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE DELICIAS

31/05/2018

La cuenta ha quedado registrada

0111063073 Cuenta con / sin chequera:

> 399 PROJECT DEVELOPM ENT SAIDE CV Nombre del tercero:

Folio Internet: 42168008

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

з Зении

Imaimi



MUNICIPIO DE DELICIAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Contra Recibo

TONAL

Fecha: 30/05/2018

Mora: 11:51:55

Página: 1/1

OContrarecibo02

Original

Folio de contrarecibo

Fecha

2018

309

809

30/05/2018

Recibimos de 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. Observaciones

..... FORTASEG 2018

Los siguientes doculmentos a revisión

Factura/Follo del documento
F78
F79

Descripcion

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2

 Importe
 F. Vencimiento

 659,999.99
 29/05/2018

 659,999.99
 30/05/2018

1,319,999.98

Firma de la persona que recibe documentos

MARIBEL CHAVEZ SOLTERO

Firma del proveedor



MUNICIPIO DE DELICIAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

TONAL

F. Impr: 30/05/2018

Hora: 11:51:21

309

Página:

1/1

OOrdenPagoDocumentosPago

Factura

F78

Proveedor

4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Fondo de financiamiento: FORTASEG 2018

54113

Concepto

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA

Subtotal

Fecha de factura 16/05/2018

568,965.51

3605

IVA

Orden de pago 2018

91,034.48

Retenciones Descuento

0.00 0.00

Total

659,999.99

Código presupuestal

604

Cuenta contable 544 124415410 0103 0544

Concepto del movimiento

PICK UP DOBLE CABINA EQ COMO P C

TM

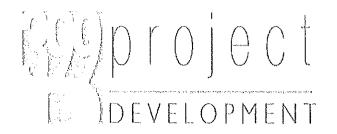
Importe

659,999.99

C.P. AIDA MARTINEZ

SUD-DIRECTORA DE EGRESOS

Egresos



399 Project __ Development __ S.A. de C.V. __ RFC: TNN091003PU7

		Factura
FECHA	16/5/2018	_/
FOLIO	79	7
LUGAR DE	78216	
EXPEDICION		
TIPO DE	l-tngreso	
COMPROBANTE:		
PAIS:	MEX-	
	México	

568,965.51

91,034.48

659,999.99

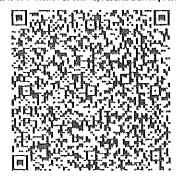
SUB-TOTAL:

LV.A.: TOTAL:

to the first transfer of the first transfer	and year or deer the months of the second processing and second many second processing and second many	. Maria k		egani e in merani sakar in nga sami T	
601 - General de Ley Personas Morales		PPD - Pago en	parcialidades o diferido		
Supplier & And Park			ज़ार्ग (१४ होक :		
MXN Peso Mexicano	e sa e e constituir de la primer de la prime	99 - Por defini	engernamin in sagramma in en		, et al. et
,	- Alexandre	aloga wang	en alla de la companya de la compan Mangana de la companya		
NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS		ege in project entre a la	R.F.C.: MOE850101021		
DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Cer	ntro		C.F.: 33000		
CIUDAD: Delicias, Chihuahua			PAÍS: México		
USO CEDE: GOL - Adquisición de mercancias	•				
1.000 . H87 25101702	CAMIONE1A 568,965.51 PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRUELA	568,965.51	0.00 002 - IVi	A 0.16000	91,034.48
	ÓN AUDIOVISUAL:				
- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEI - SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO - BOCINA DE 100 WATTS MARCA WHELEN MOD - KIT OE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOI - BALIZAMIENTÓ PARA PATRUILA DE ACUERDO - PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE - GANCHOS DE ARRASTRE - TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP - ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS - LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTI	DE 100/200WATTS MARCA WHI DELO SA315P Y BRAKET DE INSTA IR TRASPARENTE CON TECNOLOG) AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL : ACUERDO A MANUAL DE IDENT	ŁACIÓN GIA ŁED MARCA W , FORTASEG 2018.	MELEN MODELO VERTEX		
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS					

Este documento es um representación impresa de un CEDI

- DEFENSA.TRASERA TIPO ESCALÓN



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR:	00001000000408574647
	4EBE06BA-53C5-4B03-A47A-A0E9C7B3AE0
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SATI	**************************************
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN!	Mayo 18 2018 - 17:03:39 1 1/2
TIPO RELACION:	- 10 m (1 m) 1 m (1
CFDI RELACIONADO:	Ti ti

the state of the s P.xWgC4az/TrANPAb.35KextPaOorGottarUX591GI//0Nmiuk04b3YWG00r9GeXVF/yHpjiwExclcA264F1Xy8t4 what is 10 million to the try / 180 his SYD / Tibe 3LZcs / Explip@file.dolas@ff3 fLMx/NWi toRhissh Shalt/Jefr f HydratqsoYgEDHAq0R7Kqpic.D3VA958OORESTy63brV3kdgsL0PhcACnob73brYRWmSG3O0VdjoLclctGd $iRe \ (if YOOV In YUBRDePH VeeSmin ZeleopPnUm AdoBUCV UsefaRT / OOM ZSRG TERS + VOO hERT y ZEGERQ$ IJŶŴŷźĸſĊĸĠĸĦŖŦĠŹŦŹĸĸſĸſĸĬĸĬĿŖſĬĸħŦŹĬŴĸĸŢŔŦĸĸŖŦŶŶŹŶĎŦţĸſĊĬŁĸſſġĿŔĠŹŔĠĸĸŨġħſŖŹĸſĠĬħĠŨďĸ MTPERIOR FOR THE HARD AND EARLY AND EAST OF THE FOR THE PARTY OF THE P $\label{thm:local_problem} IImtwq\theta is pR-mykG-buSRK aht \Delta yX TtpZolGmtUgdWxxzzVxZ1 CCPROLCJRsWPnYvvIGAdibsR9CtMy-interpretation and the problem of the prob$ $dQWko MAVI Im BuXA^{\alpha}YOB JEEERRSSO EXPLANDO LARRAPPIA a ja VIJa 02 10 a ja VIJA WWWIVIET Im EW EERC A ja VIJA 10 a ja V$ ्रा वार में हो सम्बन्धिक सीमें को रूपित भूग देशीय संबन्धिक राजन भने भी वार्य में कार अन्य प्रदेश [+1,1]-4FBF06BA-53C5-4B03-A47A-A0F9F7B1AL06-2018-05-J8T472J3:39]MAS0810247C0]PwWg C3o2/T+ANPMs85KevU6Co+GoCtartXS91GI//0NmiqR03b3YW600d9Q-XVI/yHpjiwtLxdrA26+F1Xy \$Undj.ListOm.LeVo4459\$//18OblicYOX/Ube3Ezes/k5yRp0ffit2dola5GH3.)H4x2NWi4ORbISShS $Lig 9 ele (U.fivik 3) q^{3} ev g Is DO Iq 0 RZ Eqpi CO 3 Vel958 O O REVEYO TO VEL Mg SLOP fic Z Choli Z Tol V Ik Venes CO 1 (1) and Co 1 (2) and Co 2 (3) and Co 2 (4) and C$ $0 \\ \forall diof \ dist \ Gradie \$ V9DahURTy2FGaULO - {00001000000104486074}}

SEGURIDAD PUBLICA
SE RECIDERON DE CONFORMIDAD LOS DIEMES QUE
AMPARAN LA EMISIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO,

4112

MECHNI MOMBRE Y FIRMA ...

AUTORIZA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MOMBINE Y FINE

FRCHA 21/05/2018

AGRESOS



MUNICIPIO DE DELICIAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

TONAL

F. Impr: 30/05/2018

Hora: 11:51:29

309

Página:

-111

3613

OOrdenPagoDocumentosPago

Factura

F79

Proveedor

4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

Fondo de financiamiento: FORTASEG 2018

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA

Subtotal

568,965.51

IVA

Orden de pago

91,034.48

Retenciones

Fecha de factura 16/05/2018

2018

0.00

Descuento

0.00

Total

659,999.99

Código presupuestal

54113 604

Cuenta contable 544 124415410 0103 0544

Concepto del movimiento

PICK UP DOBLE CABINA EQ COMO P C

TM

Importe

659,999.99

C.P. AIDA MARTINEZ

SUD-DIRECTORA DE EGRESOS

Egresos



399 Project Development S.A. de C.V. RFC: TNN091003PU7

		Factura
FECHA	16/5/2018	/
FOLIO	7R	
LUGAR DE	78216	
EXPEDICION		
TIPO DE	1-Ingreso	
COMPROBANTE:		
PAIS:	MEX-	
	Μέχίσο	

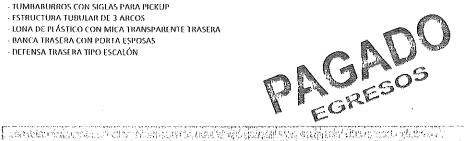
601 - General de Ley Personas Morales	PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano	99 - Por definir
NOMBRE: MUNICIPIO DE DELICIAS	R.F.C.: MDE850101B21
DOMICILIO: Palacio Municipal No. S/N, COL: Centro CIUDAD: Delicias, Chihuahua	C.P.: 33000 PAÍS: México
USO CFDI: 601 - Adquisición de mercancias	PAIS: WEXICO
1.000 II87 25101702 CAMIONETA 568,965.51 PICK UP DOBLE CABINA 4x2 EQUIPADA COMO PATRULLA	568,965.51 0.00 002 (VA 0.16000 91,034.48

MODELO 2018 MARCA DODGE RAM 4x2

NUMERO DE SERIE : 3C6SRADT1JG246827

INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN AUDIOVISUAL:

- TORRETAS (CONFIGURACIÓN) MARCA WHELEN MODELO LIBERTY II
- SIRENA/CONTROLADOR A CONTROL REMOTO DE 100/200WATTS MARCA WHELEN MODELO HHS2200
- BOCINA DE 100 WATTS MARÇA WIFELEN MODELO SA315P Y BRAKET DE INSTALACIÓN
- · KIT DE 4 LÁMPARAS ESTROBOSCÓPICAS COLOR TRASPARENTE CON TECNOLOGIA LED MARCA WHELEN MODELO VERTEX
- BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL FORTASEG 2018,
- · PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION GANCHOS DE ARRASTRE
- TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP
- FSTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS
- · LONA DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE TRASERA
- BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS
- DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN



SUB-TOTAL:

568,965,51

LV.A.:

91,034.48

HATOT

659,999.99

Este documento es una representación impresa de un CFDI



SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR	: 00001000000408574647
FOLIOFISCAL	121EB65A-C440-424C-A0B3 ₁ C2A3CCCE244C
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	: 00001000000404486074
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN	: Mayo 18 2018 - 17:01:58
TIPO RELACION	() [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]
CEDI DEI ACIONADO	

And the second services etit TOVELZSmv nGZCETTE etV/qTt bsOUK3O2a84BFGBDAnBqqvl6jHgOnfW&9W66UC9TF32ald9cfNOcTKBF $? \verb| Abiti = ? \verb| Rid X (\texttt{PREPARIDE PROPERTY) | \texttt{PREPARIDE PROPER$ hVordih) entOvixjim (/e2P4IhdHOYqFieleeeAvravCbyTeg2WallTeK8029C5pqrLGsLGeERHOtijrRPC(XmHfglO ${\tt M/9ghM}{}{}{\circ}{321087}{\circ}{7}{\circ}{10090}{\circ}{891000}{\circ}{9500}{\circ}$ rS6424G5OigtO+0R44TuR4bn5hrtOacseTBeCTXzof.pUAHgLz5db2aYT0MR7J+RREPGCGoot bbbR0qEhVD ingle Ke/ft to twee a 211 hXCl w/s DGd to CRAcHleg viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRAcHleg viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOr. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG viXs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vixs 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 ag AdGLeBOR. SmilVbW4 and School CRACHLEG vix 2 chaniGes LCOVECE3 $20 e^{7[0D(OSAVSH)aCSm0]AP} \\ 5774uSqdQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsZ1[789APPMV] \\ 4774uSqdQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsZ1[789APPMV] \\ 4774uSqdQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKAb3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKab3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKab3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayYuKab3]6090fmHnsQylUpYF[0P9SODLaMayY$ tijHwWOII.goRXyZBproIirceAd+CfqYariZyZxVMaXbFg8WI43xFIpIc0zAjI+m9AY+CfsreMIFoYGsIKm09WATED DRESIST PLATER FROM the solar confliction with Products and the Parish to provide the first and the [] L.M.D. (1865A-CAMP-423C-A013-C2A3CCCL244C] 2018-05-1811/20188 [MAS0810247CU]-061 QVIDZXmv-uki/Q213F-rW/q4EbsOUK3Q2o84BLGBIArituqqwl6jFleDnlWW9We6UL93kx2ah19cINOGTK IIIZdhit (2Rad2:04R95AH)FBIOP16g7KD7:ADFeHR9Tio)(2mASB6gfoHS6 (Kqlq)) WDdpty/ByDUSAb1 $8 s PnwAvBh Vextible \ unlock if the \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvwVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvWVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPUhd \ HV gEMvWVw+rvCbv Frg. WrlLrdOli \ JPCSpqrLGsLGet3BO \ Ao JPCSpqrLG$ hipRPCIXmHIgiON/9gplMa3Xcu37b+IntligOS+PinH0NjY6kNF70Kb09zwvK5ckDxPPincADa/h99rN c8pt-495-a2%406/500 - [000030000000404486074]]

TO COLOR OF THE PROPERTY OF TH

PAGRESOS



NOMBRE DE LA INSTITUCION DIRECCION DE LA INSTITUCION

TELEFONOS DE LA INSTITUCION

SOLICITUD DE PAGO DEPTO DE ADQUISICIONES

C.P. AIDA GUADALUPE MARTINEZ GALLEGOS SUB-DIRECTORA DE EGRESOS PRESENTE.

309 524

Soliciend de page

Página: 1/1

30/

Sirvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

4092 399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

1,319,999.98

(** UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. **)

(Letra)

No.de Cuenta

CLABE

Banco Plaza

Sucursal

	(Ge)al-679), agg (agl (e) a (e) an (e) a (e) a	Man repaid attinitial and Mark		
Proyecto Cuenta	Concepto del movim		Debe	Haber
@112-0000-0100-4092	399 PROJECT DEVELO	PMENT SA DE CV	659,999.99	0.00
54826	PRESUPUESTO EGRESOS	E EJERCIDO	659,999.99	0.00
54825	PRESUPUESTO EGRESOS	S DEVENGADO .	0.00	659,999.99
544827	PRESUPUESTO EGRESOS	5 PAGADO	659,999.99	0.00
54826	PRESUPUESTO EGRESOS	S EJERCIDO	0.00	659,999.99
54 8 25	PRESUPUESTO EGRESOS	S DEVENGADO	659,999.99	0.00
544824	PRESUPUESTO EGRESOS	S COMPROMETIDO	0.00	659,999.99
@112-0000-0100-4092	399 PROJECT DEVELO	PMENT SA DE CV	659,999.99	0.00
544826	PRESUPUESTO EGRESOS	S EJERCIDO	659,999.99	0.00
54825	PRESUPUESTO EGRESO	EV#ACADO	0.00	659,999.99
54827	PRESIDENTE ECCE	PAGADO	659,999.99	0.00
54826	PRESUPUES TO EGRESO	S EJERČIDO	0.00	659,999.99
54825	PRES FILE OF ERSO	Sevengado .	659,999.99	0.00
54824	PRESUPUESTO EGRESO	S COMPROMETIDO	0.00	659,999.99
Factura	Fecha	Importe		
F78	30/05/2018	659,999.99		
F79	30/05/2018	659,999.99		

Pago de solicitudes : 309-3605, 309-3613, Con facturas :

F78, F79,

Totales de la solicitud de pago

5,279,999.92

3,959,999.9

Fortaseg 2018

C.P. AIDA MARTINEZ SUD-DIRECTORA DE EGRESOS